

002

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO en la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Septiembre de 1992.

4. AMPLIACIÓN DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

5. DENOMINACIÓN: INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA

6. DENOMINACIÓN: A COMPANIA ANONIMA

7. CUANTIA: en la suma de: S/ 3.000.000,00

8. CUANTIA: en la suma de: S/ 1.200.000.000,00

9. CUANTIA: en la suma de: S/ 300.000.000,00

10. CUANTIA: en la suma de: S/ 1.200.000.000,00

15. En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
16. la República del Ecuador, a catorce de Septiembre
17. de mil novecientos noventa y dos, ante mí el Notario

18. Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Noli-
19. vos Maldonado, Comparecen: El señor Ingeniero

20. Pedro R. Steiner, de estado civil casado, a nombre y
21. en representación de "INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA

22. COMPANIA ANONIMA", en su calidad de Gerente General
23. y Representante Legal de dicha Compañía.- El com-

24. pareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domici-
25. liado en esta ciudad y cantón de Quito, mayor de
26. edad, legalmente capaz, a quien conozco de que doy
27. fe y me presenta para que eleve a escritura pública

28. la siguiente minuta de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

DE LOS ESTATUTOS, cuyo tenor es literal a continuación

transcribo : " ESTE INSTRUMENTO APROBADO : En el

protocolo a su cargo, dignese hacer constar una

escritura de AUMENTO DE CAPITAL y de REFORMA

ESTATUTARIA, ajustada a las declaraciones y

cláusulas siguientes : PRIMERA : COMPARE

CIENTES : - En calidad de Gerente General y

representante legal de "INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA

COMPANIA ANONIMA", debidamente facultado para el

efecto según lo demuestran el nombramiento inscrito

y la copia auténtica que se acompaña del Acta de

Junta General de Acciones habida al efecto,

comparece el suscrito ingeniero PEDRO R. STEINER por

los derechos de la Compañía y de sus accionistas;

comparecencia que tiene por objeto dar cumplimiento

a lo mandado por la Junta General de Accionistas y

formalizar en este instrumento solemne las

resoluciones tomadas atinentes al aumento del

capital social y consiguiente reforma del artículo

séptimo del Estatuto Social.- Al compareciente le

corresponde la nacionalidad ecuatoriana y el

domicilio en esta capital; y en la calidad invocada

procedo a dar cumplimiento a las disposiciones de la

Junta General de Accionistas en las cláusulas que

siguen: SEGUNDA : ANTECEDENTES :

Tienen interés para el caso los particulares

siguientes : PRIMERO.- Por escritura otorgada el

siete de junio de mil novecientos cincuenta y ocho,

1. ante el Notario Olmedo del Pozo, se constituyó
2. legalmente la Sociedad "INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA
3. COMPANIA ANONIMA", con domicilio en Quito, por el
4. plazo de cincuenta años y el capital inicial de UN
5. MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, acto que
6. luego de los trámites de rigor consta debidamente
7. inscrito en el Registro de la Propiedad, que lo fue
8. también de Comercio, en fecha diecinueve de junio de
9. mil novecientos cincuenta y ocho, a fojas ciento
10. ochenta y cuatro vuelta con número ciento cuarenta,
11. del Registro Mercantil, Tomo ochenta y nueve.
12. SEGUNDO.- Posteriormente "INEXA, INDUSTRIA
13. EXTRACTORA, COMPANIA ANONIMA" ha formalizado varios
14. aumentos de capital y reformas consiguientes del
15. Estatuto Social, resueltos por las respectivas Jun-
16. tas Generales, cumpliendo todos los requisitos y
17. formalidades legales, según así consta de las escri-
18. turas públicas que han sido aprobadas e inscritas en
19. el competente Registro y son: a) de treinta y uno
20. de mayo de mil novecientos sesenta y siete, otorgada
21. ante el Notario Mario Zambrano; b) de ocho de no-
22. viembre de mil novecientos setenta y cuatro, otor-
23. gada ante el Notario Wladimiro Villalba; c) del once
24. de junio de mil novecientos ochenta, otorgada ante
25. el Notario Antonio Vaca Ruilova; d) de ocho de julio
26. de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el
27. Notario Efraín Martínez Paz; e) de dieciocho de
28. Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro,

0
1 otorgada ante el Notario Efraín Martínez Paz; f) de
2 cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis,
3 otorgada ante el Notario Antonio Vaca Ruilova; y, g)
4 de quince de marzo de mil novecientos ochenta y
5 ocho, otorgada ante el Notario Antonio Vaca Ruilova.
6 TERCERO. Más recientemente, ante el Notario Efraín
7 Martínez Paz y en fecha veinte de septiembre de mil
8 novecientos ochenta y nueve, se formaliza la deci-
9 sión correspondiente de Junta General de Accionistas
10 y se eleva el capital de SESENTA Y SEIS MILLONES DE
11 SUCRES a DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, utilizando
12 la cuenta de reserva existentes, y se reforma el
13 artículo séptimo estatutario para recoger la varia-
14 ción sufrida por el capital social, acto que merece
15 la aprobación de la Superintendencia de Compañías en
16 Resolución cero dos seis cuatro de veinte de febrero
17 de mil novecientos noventa y consta inscrito en el
18 Registro Mercantil, Tomo veinte y dos; CUARTO.- En
19 cumplimiento de las resoluciones tomadas por unani-
20 midad por las Juntas Generales de Accionistas de
21 INEXA de fechas dieciseis de marzo, cinco de sep-
22 tiembre y cinco de noviembre de mil novecientos
23 noventa, según lo demuestra la escritura otorgada el
24 diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno
25 ante el Notario Jaime Nalivos Maldonado, el com-
26 pareciente procede a formalizar los mandatos de
27 dichas Juntas contando con la autorización per-
28 tinente, esto es: a) A incrementar el capital social

4

1 en la suma de CIENTO MILLONES DE SUCRES, con lo que el
2 capital final quedo en TRESCIENTOS MILLONES DE SU-
3 CRES. Y b) A reformar el Artículo Séptimo del Es-
4 tatuto Social para recoger el incremento ejecutado
5 actq. éste que mereció también la aprobación de la
6 Superintendencia de Compañías mediante Resolución
7 cero, nueve, dos, uno de veinte y dos de mayo de mil
8 novecientos noventa y uno, y que junto con la aproba-
9 ción obra inscrito en el Registro Industrial bajo
10 número ciento cinco, tomo veinte y tres, el trece de
11 junio de mil novecientos noventa y uno, así como en
12 el Registro de Sociedades de la Superintendencia en
13 fecha tres de julio del propio año; QUINTO.- La
14 Junta General Ordinaria Anual y Universal de Ac-
15 cionistas celebrada el veinte de marzo de mil nove-
16 cientos noventa y dos, con la asistencia de la tota-
17 lidad del capital social y de sus accionistas, por
18 unanimidad resolvió: a) incrementar el capital so-
19 cial en la suma de novecientos millones de sucres,
20 en forma que el capital social llegue a un mil dos-
21 cientos millones de sucres; b) que el incremento
22 dispuesto se realice utilizando los valores o sumas
23 existentes en las cuentas de reserva legal, reserva
24 facultativa y reserva por revalorización, que
25 totalizan la cantidad requerida; / c) reformar
26 consecuentemente el artículo séptimo del Estatuto
27 Social para recoger el incremento acordado; y, d)
28 autorizar al suscrito compareciente para que

1 legalice el incremento acordado y realice todas las
2 gestiones para cumplir con lo resuelto, otorgando
3 obviamente la escritura pertinente. T E R C E R A

4 RESOLUCION DE INCREMENTO
5 DEL CAPITAL SOCIAL DE INEXA

6 FORMA ESTATUTARIA: Con los
7 antecedentes expuestos, el compareciente ingeniero
8 PEDRO R. STEINER, como Gerente General y
9 representante legal de la persona jurídica "INEXA,
10 INDUSTRIA EXTRACTORA, COMPANIA ANONIMA", a nombre de
11 esta y de sus accionistas, según lo ordenado y
12 facultado por la Junta General Ordinaria y Universal
13 de Accionistas de veinte de marzo del año en
14 curso, procede a consignar en este instrumento
15 las resoluciones definitivas e irrevocables
16 dictadas, las mismas que son: I. AUMENTO
17 DE CAPITAL, SUSCRIPCION Y
18 FORMA DE PAGO: - Según lo dispuesto en
19 forma unánime por la Junta General Ordinaria y
20 Universal de Accionistas antes citada, que estimó
21 hallarse facultada al efecto por la Resolución
22 número cero uno dos guión uno guión cero guión tres
23 guión cero cero dos dictada por el Superintendente
24 de veinte de marzo de mil novecientos noventa y dos
25 en cuanto a la Capitalización de la Reserva por
26 Revalorización, el capital social de "INEXA,
27 INDUSTRIA EXTRACTORA, COMPANIA ANONIMA", se eleva en
28 la suma de S/.900.000.000,00 (novecientos millones

003

1. 00/100 de sucres), con lo que el capital final
2. alcanza a S/1.200.000.000,00 (un mil
3. doscientos millones, 00/100 de sucres).
4. íntegramente suscrito y pagado, dividido o
5. compuesto de un millón doscientos mil acciones
6. de un mil sucres cada una, según el cuadro
7. anexo, por lo que la Contabilidad deberá
8. realizar los asientos y traspasos contables que
9. sean menester para la efectividad del
10. incremento formalizado.- La suscripción y forma
11. de pago acordado, fueron aprobados de modo
12. unánime por la misma Junta General Ordinaria y
13. Universal, en la forma que aparece en el
14. Cuadro siguiente, advertido que los accionistas
15. mantienen su misma proporción en el capital
16. antes como después del aumento:
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y ESTADO FINAL DE LOS

ACCIONISTAS EN EL CAPITAL DE LA COMPANIA "INEXA. INDUSTRIA EXTRACTORA, C.A."

A) SITUACION ACTUAL Y FINAL DEL CAPITAL:

ACCIONISTA	ACCIONES ACTUALES	%	NUEVAS ACCIONES	NUEVO CAPITAL	%
Dr. Luis W. Levy	111.065	37.022%	333.195	444.260	37.022%
Ing. Pedro E. Steiner	75.000	25.000%	225.000	300.000	25.000%
Ing. Ricardo B. Levy	23.140	7.713%	69.420	92.560	7.713%
Ing. Manuel Muñoz	8.000	2.667%	24.000	32.000	2.667%
Ec. Odiemar de Valenzuela	8.000	2.667%	24.000	32.000	2.667%
Ing. Pedro E. Levy	3.795	1.265%	11.385	15.180	1.265%
PLINCA C.A.	75.000	25.000%	225.000	300.000	25.000%
SUMAN: 7 ACCIONISTAS	360.000	100.000	900.000	1'200.000	100.000%

B) INTEGRACION DEL INCREMENTO:

ACCIONISTA	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	REVALORIZ. PATRIMONIO	TOTAL
Dr. Luis W. Levy	13'210.685,06	30'519.269,66	286'865.047,28	330'595.000,00
Ing. Pedro E. Steiner	9'326.081,39	20'609.059,78	195'064.858,83	225'000.000,00
Ing. Ricardo B. Levy	2'877.406,98	6'353.561,91	60'184.011,11	69'420.000,00
Ing. Manuel Muñoz	746.056,51	1'646.724,78	15'665.163,71	18'000.000,00
Ec. O. de Valenzuela	746.056,51	1'646.724,78	15'665.163,71	18'000.000,00
Ing. Pedro E. Levy	471.399,72	1'042.813,42	9'870.281,36	11'386.000,00
PLINCA C.A.	9'326.081,39	20'609.059,78	195'064.858,83	225'000.000,00
	37'304.325,56	82'438.239,11	780'259.435,33	900'000.000,00

ESTE CUADRO ES CONSIDERADO Y APROBADO POR LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 20 DE MARZO DE 1.952.

JBP/pg.

006

1 II. REFORMA ESTATUTARIA : - En ejecución de lo
2 acordado y dispuesto por la propia Junta General
3 Ordinaria y Universal de Accionistas de veinte de
4 marzo último, el suscrito compareciente en la cali-
5 dad invocada hace constar también la reforma que,
6 con carácter definitivo y de vigencia inmediata, se
7 ha dictado en relación al artículo séptimo estatu-
8 tario, en razón del incremento que experimenta el
9 capital social, reforma que consiste en sustituir el
10 artículo séptimo actual por el siguiente : " Artícu-
11 lo Séptimo.- El capital de la Compañía es de UN MIL
12 DOSCIENTOS MILLONES 00/100 DE SUCRES, dividido en un
13 millón doscientas mil acciones ordinarias y nomina-
14 tivas de un mil sucres cada una, numeradas del cero
15 cero cero cero cero cero uno al un millón doscientos
16 mil inclusive, correspondientes a las series si-
17 guientes : "A" ciento cuarenta y dos mil acciones;
18 "B" cincuenta y ocho mil acciones; "C" cien mil
19 acciones y "D" novecientas mil acciones".- III.
20 H A B I L I T A N T E S : - Como los acuerdos y
21 disposiciones que formalizo en la presente escritura
22 constan del Acta de Junta General Ordinaria Anual y
23 Universal de veinte de marzo de mil novecientos
24 noventa y dos, en concepto de habilitante y en con-
25 firmación de lo aseverado, acompaño copia auténtica
26 de dicha Acta, a fin de que sea parte integrante
27 del presente instrumento. C U A R T A : N A C I O
28 N A L I D A D D E LOS ACCIONISTAS

0

1 La nacionalidad y domicilio de los accionistas que
2 han intervenido en la aprobación así del aumento
3 formalizado como de la suscripción y forma de pago
4 respectiva, es la misma que se anotó en la escritura
5 de diecisiete de abril de mil novecientos noventa y
6 uno, esto es : a) Doctor Luis W. Levy, Ingeniero
7 Pedro E. Steiner, Doctor Ricardo Levy, Ingeniero
8 Manuel Muñoz, Ingeniero Pedro E. Levy y Economista
9 Oldemar de Valenzuela, tienen la nacionalidad ecua-
10 toriana y su domicilio fiscal en la capital de la
11 República; b) PLANTAS INDUSTRIALES PLINCA COM-
12 PAÑIA ANONIMA, es Compañía Ecuatoriana constituida
13 legalmente en el Ecuador con sujeción a la leyes
14 ecuatorianas y de acuerdo a la Decisión doscientos
15 veinte y dos del Acuerdo de Cartagena, tiene la
16 calidad de Empresa Extranjera por su inversión ori-
17 ginal; más, su intervención en el incremento lo hace
18 utilizando únicamente su porcentaje de reservas,
19 según lo permitido por el ordenamiento pertinente/ -
20 **B U I N T A : C U A N T I A :** - Por el valor a
21 que asciende el incremento realizando, la cuantía
22 del presente acto alcanza a la suma de S/.-
23 900'000.000,00 (NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES),
24 pero el acto se otorga al amparo de las desgravacio-
25 nes del Decreto Supremo setecientos treinta y tres
26 de agosto de mil novecientos setenta y cinco y
27 más normas pertinentes al caso. - Usted, señor Nota-
28 rio agregará las demás constancias de

1. estilo y Ley, así como se dignará incorporar los
2. habilitantes mencionados. (H A S T A A Q U I
3. A F I N E M I N U T A) Los comparecientes ratifican la
4. minuta inserta la misma que se halla firmada por el
5. Doctor Juan Boada Pérez con matrícula profesional
6. número ciento noventa y tres del colegio de Abogados
7. de Quito.- Para el otorgamiento de la presente
8. escritura se observaron los preceptos legales del
9. caso y leída que les fue a los comparecientes por mí
10. el Notario en unidad de acto se ratifican y firman

11. conmigo el Notario de todo lo cual doy fe. (firmado) -
12. Pedro R. Steiner, cédula de ciudadanía número diez y
13. siete cero veinte y cinco cuarenta noventa y tres -
14. nueve; (firmado) El Notario doctor Jaime Nolivos Mal-
15. donado.- DOCUMENTOS HABILITAN-

16. T E S :-
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.



INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C. A.

P.O. BOX 17-03-4581 TELEF. 22632 INEXA ED.
QUITO ECUADOR TELEFAX: (593)(2) 564-906
TELEFONOS: 234-440
235-282

Quito, 20 de marzo de 1992

Señor Ing.
PEDRO STEINER
Presente

Muy estimado Ingeniero:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de INEXA, "Industria Extractora C.A.", reunida en Quito, el 20 de marzo de 1992, designó a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía; funciones estas que deberá cumplirlas por el período de CINCO AÑOS, como dispone el Art.35 de los Estatutos Vigentes.

Muy atentamente,

Leonore de Levy
Leonore de Levy
Secretaria de la Compañía

En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL y representante legal de INEXA, "Industria Extractora C.A.", por el período estatutario de cinco años, y prometo cumplirlo fiel y legalmente conforme manda la Ley y los Estatutos.- Quito, marzo 20 de 1992

Pedro Steiner
Ing. Pedro Steiner

Fecha de constitución de INEXA: 7 junio/1958
Fecha de inscripción: 19 junio/1958

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 1601 del Re-
gistro de Nombres y Tomos 123



Quito, a 03/ABR 1992
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y ESTADO FINAL DE LOS

ACCIONISTAS EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA "INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA, C.A."

A) SITUACION ACTUAL Y FINAL DEL CAPITAL:

ACCIONISTA	ACCIONES ACTUALES	%	NUEVAS ACCIONES	NUEVO CAPITAL	%
Dr. Luis W. Levy	111.065	37,022%	333.195	444.260	37.022%
Ing. Pedro R. Steiner	75.000	25,000%	225.000	300.000	25,000%
Ing. Ricardo B. Levy	23.140	7,713%	69.420	92.560	7,713%
Ing. Manuel Muñoz	6.000	2,000%	18.000	24.000	2,000%
Ec. Oldemar de Valenzuela	6.000	2,000%	18.000	24.000	2,000%
Ing. Pedro E. Levy	3.795	1,265%	11.385	15.180	1,265%
PLINCA C.A.	75.000	25,000%	225.000	300.000	25,000%
SUMAN: 7 ACCIONISTAS	300.000	100,000	900.000	1'200.000	100,000%

B) INTEGRACION DEL INCREMENTO:

ACCIONISTA	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	REVALORIZ. PATRIMONIO	TOTAL
Dr. Luis W. Levy	13'810.683,06	30'519.269,66	288'865.047,28	333'195.000,00
Ing. Pedro R. Steiner	9'326.081,39	20'609.059,78	195'064.858,93	225'000.000,00
Ing. Ricardo B. Levy	2'877.406,98	6'358.581,91	60'184.011,11	69'420.000,00
Ing. Manuel Muñoz	746.086,51	1'648.724,78	15'605.188,71	18'000.000,00
Ec. O. de Valenzuela	746.086,51	1'648.724,78	15'605.188,71	18'000.000,00
Ing. Pedro E. Levy	471.899,72	1'042.818,42	9'870.281,86	11'386.000,00
PLINCA C.A.	9'326.081,39	20'609.059,78	195.064.858,83	225.000.000,00
	37'304.325,56	82'436.239,11	780'259.435,33	900'000.000,00

ESTE CUADRO ES CONSIDERADO Y APROBADO POR LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 20 DE MARZO DE 1.992.

JBP/pg.



INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C. A.

P.O. BOX 17-03-4581

QUITO - ECUADOR

TELEX: 22632 INEXA ED

TELEFAX: (593)(2) 564-906

TELEFONOS: 234-440

235-282

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.**

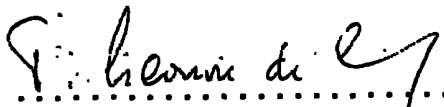
LUGAR: Quito, Calle La Tolita s/n, Guápulo

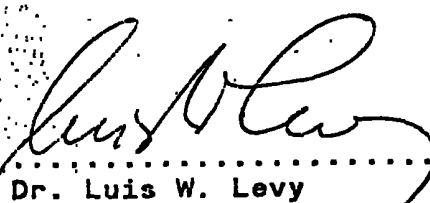
FECHA: 20 de Marzo de 1992

HORA: 10 horas

Nombre Accionista	No. de Acciones S/.1.000,00 c/u	Valor (S/.)	No. de Votos
Dr. Luis W. Levy	111.065	111'065.000,00	111.065
Ing. Pedro R. Steiner	75.000	75'000.000,00	75.000
Dr. Ricardo Levy	23.140	23'140.000,00	23.140
Ing. Manuel Muñoz	6.000	6'000.000,00	6.000
Ec. O. de Valenzuela	6.000	6'000.000,00	6.000
Ing. Pedro Levy	3.795	3'795.000,00	3.795
Plantas Industriales Asociadas C.A.	75.000	75'000.000,00	75.000
SUMAN: 7 Accionistas	300.000	300'000.000,00	300.000

LO CERTIFICO:


.....
Sra. T. Leonore de Levy
Secretaria de la Compañía


.....
Dr. Luis W. Levy
Presidente



INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C. A.

P.O. BOX 17-03-4581

TELEX: 22632 INEXA ED

QUITO - ECUADOR

TELEFAX: (593)(2) 564-906

TELEFONOS: 234-440
235-282

0/9

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A."

En Quito, día Viernes 20 de Marzo de 1992, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía: calle La Tolita s/n, Guápulo, previamente convocados para este fin, se hacen presentes con sus respectivas acciones o títulos representativos los únicos accionistas, quienes intervienen en la forma como se indica y en el siguiente orden:

Dr. Luis W. Levy	111.065 acciones
Ing. Pedro R. Steiner	75.000 "
Dr. Ricardo Levy	23.140 "
Ing. Manuel Muñoz	6.000 "
Ec. Oldemar de Valenzuela	6.000 "
Ing. Pedro E. Levy	3.795 "
Plantas Industriales Asociadas C.A.	75.000 "

El Ing. Pedro R. Steiner, interviene además como Gerente General de Inexa; la Sra. Consuelo Jara, interviene en representación del Dr. Ricardo Levy y de Plantas Industriales Asociadas C.A. portando los correspondientes poderes, los mismos que se archivan; y el Sr. Benjamín Granizo interviene en su calidad de Comisario de la Compañía especialmente convocado a la reunión.

Se cuenta también con la presencia de la Sra. T. Leonore de Levy, Secretaria de la Compañía.

La Secretaria procede a registrar en formulario aparte a las acciones y accionistas presentes, constatando que se cuenta con la presencia de las 300.000 acciones que integran el capital social, es decir con la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Así lo certifica legalmente la infrascrita Secretaria.

Con la referida certificación la Junta se declara legalmente constituida desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Dr. Luis W. Levy, y actuando en la Secretaria la infrascrita que certifica.

Se da lectura al texto de la convocatoria cursada para esta reunión, con la anticipación de más de 8 días, la misma que ha sido y es debidamente aceptada por los accionistas y tiene el siguiente tenor:

"CONVOCATORIA: Con sujeción a la Ley de Compañías y al estatuto social, llamo y convoco a los señores accionistas de INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A. a Junta General Ordinaria que se realizará en la sede social de la Calle La Tolita s/n, Guápulo, el próximo Viernes 20 de Marzo de 1992, a partir de las 10 a.m., con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente General. 2) Informe del Comisario. 3) Estudio y aprobación de los informes de Gerente General, Comisario, y balances y cuentas de resultados de 1991. 4) Destino de las utilidades del ejercicio 1991. 5) Informe de auditoria externa y selección de auditores para 1992. 6) Nombramiento de Gerente General. 7) Aumento de capital social.- Se ruega puntual asistencia. Quito, a 11 de Marzo de 1992.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Ing. Pedro R. Steiner, GERENTE GENERAL.- POR RECIBIDA LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y COMPROMETEMOS NUESTRA PRESENCIA: f) Dr. Luis W. Levy, Presidente-Accionista; f) Ing. Manuel Muñoz, Accionista; f) Ec. Oldemar de Valenzuela, Accionista; f) Ing. Pedro Levy, Accionista; p. Plantas Industriales Asociadas C.A., Accionista; f) Benjamín Granizo, Gerente.; p. Dr. Ricardo Levy, Accionista; f) Sra. Consuelo Jara de Téllez, Representante; f) Sra. Leonore de Levy, Secretaria de la Compañía."

Los 300.000 votos confirman su aceptación y decisión de celebrar la presente Junta Ordinaria, y por reunir los requisitos del Art. 280 de la Ley se dispone que ésta tenga el carácter de Junta Universal para todos los fines de Ley, procediéndose a considerar los puntos de la Agenda.

1. Informe Anual del Gerente General Ing. Pedro R. Steiner

El Ing. Pedro Steiner, en su calidad de Gerente General de la Compañía, presenta el informe anual de labores correspondiente al año 1991, informando de los éxitos obtenidos por la empresa, tanto en el aspecto económico como en el técnico y administrativo. En su intervención se refiere a la situación del País y al contexto internacional en el que se desenvuelve la empresa. Estas observaciones constan en el documento que se archiva conjuntamente con el acta original de la reunión.

Los asistentes tributan un voto de aplauso y felicitación al Ing. Pedro Steiner por la gestión realizada durante el ejercicio económico de 1991 y por el informe presentado.

2. Informe del Comisario:

El señor Benjamín Granizo, en su calidad de Comisario de la Compañía, presenta a consideración de los señores accionistas el informe anual correspondiente al año 1991, demostrando conformidad en la forma como se han llevado los libros contables, la exactitud de los datos y la

demonstración fehaciente de los resultados financieros del ejercicio, y su opinión favorable para su aprobación. Los señores accionistas dejan constancia de la satisfacción por la labor del señor Benjamín Granizo, y agradecen por su informe y muy importante colaboración. 040

3. Estudio y aprobación de los informes de Gerente General, Comisario y balances y cuentas de resultados de 1991:

El señor Presidente hace constar que con la debida anticipación se ha entregado a los señores accionistas sendas copias de las cuentas y balances de la Compañía correspondientes al año 1991 así como se ha puesto a su disposición la Contabilidad del ejercicio. Una vez leídos por Secretaría los estados financieros y examinada la documentación pertinente por parte de los presentes, el señor Presidente pide que se hagan las observaciones y comentarios respectivos a fin de que, explicado el contenido de las cuentas y balances y satisfechas las preguntas de los señores accionistas, se procede a la aprobación de los mismos.

Además con el voto salvado del Ing. Pedro Steiner, en el caso del informe de Gerencia, y del Sr. Benjamín Granizo, en el caso del informe de Comisario, se aprueban por unanimidad y con un voto de aplauso los informes de Gerencia y Comisario.

La Junta aprueba por unanimidad el gasto de 26'859.268,56 sucres correspondientes a gastos de viaje incurridos en 1991, siendo este valor inferior al que fuera aprobado por la Junta de accionistas en Marzo de 1991. La Junta aprueba además en el equivalente de 40 mil dólares la provisión para gastos de viaje que deben ser presupuestados para el ejercicio económico de 1992.

4. Destino de las utilidades del ejercicio 1991:

El señor Gerente General de la Compañía sugiere que, luego de deducir los valores correspondientes al 15% del reparto de utilidades a los trabajadores y el pago correspondiente al impuesto a la renta, se destinen las utilidades en la siguiente forma y orden:

1. Se acredite el 10% de las utilidades, o sea 21'550.455,92 sucres, a la cuenta de reservas legales;
2. Se realice un reparto de utilidades a los accionistas de 250 sucres por acción, o sea un total de 75'000.000 de sucres;
3. Se acredite el saldo de las utilidades, o sea 93'257.872,57 sucres, a la cuenta de reservas facultativas por cuenta de los accionistas que tienen derecho a dividendo y que no lo retiran con tal fin.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta esta propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

5. Informe de auditoría externa y selección de auditores externos para 1992:

El Gerente General, Ing. Pedro Steiner, hace entrega del informe de los auditores externos, señores Price Waterhouse, sobre los estados financieros de la empresa correspondientes a 1991. Luego de un análisis de los mismos el Presidente expresa su satisfacción de que éste es un informe limpio de auditoría lo cual ratifica la confianza y satisfacción acerca del manejo económico de la empresa.

La Junta autoriza al señor Gerente General a contratar nuevamente a Price Waterhouse para la auditoría externa correspondiente al año 1992.

6. Nombramiento de Gerente General:

El Ing. Pedro Levy propone se ratifique al Ing. Pedro R. Steiner como Gerente General de INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.. Esta propuesta es considerada por la Junta y aprobada por unanimidad.

El Ing. Pedro Steiner ejercerá sus funciones de Gerente General por el lapso de cinco años, conforme lo dispone el Artículo 35 de los estatutos.

7. Aumento de capital, suscripción y forma de pago:

El señor Presidente pone a consideración de la Junta la propuesta presentada por el señor Gerente General sobre la necesidad de proceder de inmediato al aumento del capital social de la Compañía. La Junta aprueba por unanimidad dicho aumento, para lo cual se observarán las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Elévase el capital social de INEXA de 300'000.000 a 1.200'000.000 de sucres.

SEGUNDO: El aumento de capital acordado, cuyo monto asciende a 900'000.000 de sucres se hará en la siguiente forma:

a) valor tomado de la cuenta reserva legal:

37'304.325,56 sucres

b) valor tomado de la cuenta reserva facultativa:

82'436.239,11 sucres

c) valor tomado de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio: 780'259.435,33

valores que suman la cantidad de 900'000.000,00 de sucres.

TERCERO: La distribución del aumento acordado se hará entre los accionistas de la compañía en proporción al monto

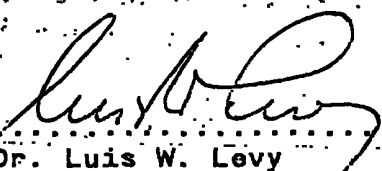
de sus respectivas aportaciones. En consecuencia, se aprueba el cuadro de aportaciones y distribución del nuevo capital presentado por el Gerente General para integrar el capital a 1.200'000.000 de sucres.

CUARTO: Se autoriza al señor Ing. Pedro Steiner para que, en su calidad de Gerente General de Inexa y representante legal de la misma, pueda legalizar el aumento del capital acordado, realizar todas las gestiones administrativas, judiciales y extrajudiciales pertinentes para cumplir con lo resuelto por la Junta; suscribir las escrituras públicas respectivas y pedir la aprobación y autorización de la Superintendencia de Compañías sin necesidad de ratificación o poder especial de los accionistas. El señor Gerente General queda ampliamente facultado para resolver cualquier otro detalle o requisito relacionado con lo que se ha resuelto y aprobado en esta Junta.

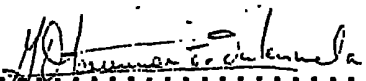
QUINTO: En los términos precedentes se procederá a la reforma del Artículo 7 de los estatutos, en el mismo que constará el nuevo capital de la compañía y dirá: "El capital de la Compañía es de UN MIL DOSCIENTOS MILLONES 00/100 DE SUCRES, dividido en 1'200.000 acciones ordinarias y nominativas de un mill sucres cada una, numeradas del 0000001 al 1'200.000 inclusive, correspondientes a las series siguientes: "A" 142.000 acciones; "B" 58.000 acciones; "C" 100.000 acciones; y, "D" 900.000 acciones".

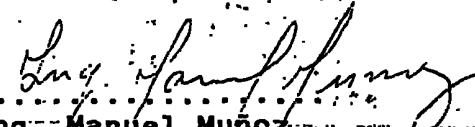
Se declara concluido el temario y en un breve receso se procede a redactar la presente acta. Una vez restablecida la Junta con todos los asistentes, el acta es leída y puesta a consideración resultando aprobada sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 12:45, firmando en constancia todos los presentes.

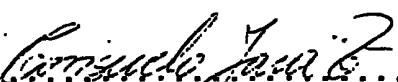
f) 
Dr. Luis W. Levy
Presidente

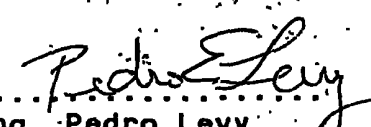
f) 
Ing. Pedro R. Steiner
Gerente

f) 
Ec. Oldemar de Valenzuela

f) 
Ing. Manuel Muñoz

p. Dr. Ricardo Levy

f) 
Consuelo Jara

f) 
Ing. Pedro Levy

p. Plantas Industriales Asociadas

Consuelo Jara
Consuelo Jara
Representante

Benjamin Granizo
Benjamin Granizo
Comisario

S. Leonore de Levy
Leonore de Levy
Secretaria de la
Compañia

Se otorgó ante mí, y en fe de e-
llo confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, en Quito, a
quince de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

A Notario

Jaime Noliv
DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Noliv Maldonado
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
MILITARIA 62898 - 525213
QUITO - ECUADOR

012

ZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el -
artículo Segundo de la resolución número: 92 -1.1.1.1607
dada por la Superintendencia de Compañías el 15
de octubre de 1.992, tomé nota al margen de la ma-
triz de la escritura pública de Aumento de Capital
y Reforma de estatutos sociales de la Compañía -
INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A., celebrada ante mi
el 14 de septiembre de 1.992, de la aprobación de
la misma que por la presente resolución hace dicha
Superintendencia de Compañías.

Quito, a 15 de octubre de 1.992

Ei. Tutar

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Escritura Pública de Aumento de Capital
y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía
INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.
14 de Septiembre de 1992

Ra

Z O N: Cumpliendo lo ordenado por el señor Superintendente de Compañías Interino, en su Resolución número 92-1-1-1-1607, de fecha 15 de octubre de 1992, tomé nota del contenido de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA" otorgada ante el Notario, doctor. Jaime Nolivos Maldonado el 14 de septiembre de 1992 al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía otorgada ante el doctor Olmedo del Pozo, cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo el 7 de junio de 1958. Quito, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución
2 número mil seiscientos siete, del señor Superintendente de
3 compañías, Interino, de 15 de octubre de 1992, bajo el número
4 162 del Registro Industrial, tomo 24. Se tomó nota al mar-
5 gen de la inscripción número 140 del Registro Mercantil, de
6 diez y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, a
7 fs. 184vta., tomo 89.- Queda archivada la segunda copia certi-
8 ficada de la escritura pública de aumento de capital y refor-
9 ma de estatutos de la compañía "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.
10 A.", otorgada el 14 de septiembre de 1992, ante el notario
11 Décimo Segundo del cantón, Dr. Jaime Nalivos M.- Se da así
12 cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada
13 resolución, de conformidad a lo establecido en el decreto 733
14 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878
15 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio
16 bajo el número 19969.- Quito, a veinte y dos de octubre de
17 mil novecientos noventa y dos.- EL REGISTRADOR .-

